

REVISTA
DE LA
REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE
CIENCIAS Y ARTES

Año I

MADRID, 1921

Núm. 9

SUMARIO

Una gran obra de aproximación hispanoamericana, por el Conde de Cedillo.—*Asamblea de Cónsules mejicanos*.—Royo Villanova.—*El Centenario de la Independencia del Panamá*.—*El VII Centenario de Alfonso X*.—¿Por qué no rige el Convenio postal?—Sección científica, por el Dr. Santiago Carro.—*Un paréntesis obligado*.—*España pone en vigor el Convenio postal hispanoamericano*.—*Curiosidades*.—*El Teatro Cervantes en Buenos Aires*.—*Información hispanoamericana*.—*Vida diplomática*.—*El ministro de Venezuela presenta sus credenciales*.—*Los mensajeros de maldición*.—*El Dr. Reyes en el Ateneo de Bilbao*.—*Obregón desarma a Harding*.—*La Federación de Centroamérica*.—*La Reina Madre de América...*—*Valores y cotizaciones*, por Francisco Javier Oliva.

Una gran obra de aproximación hispanoamericana

La máxima obra de España es el descubrimiento y civilización de América.

Si por el fruto se conoce el árbol, según expresión del Divino Redentor, árbol el más corpulento, el más frondoso, el más fructífero de la tierra es el bendito suelo de España, que regaló al mundo un nuevo continente y engendró a la mayor civilización a más de veinte naciones. Comparad el estado cultural y de progreso de las que fueron o son colonias de todas las metrópolis de Europa, con el momento presente de las viejas colonias españolas:

Arbor una nobilis

Nulla sylva talem profert

Fronde, flore germine.

A esa gigante epopeya de la Historia faltábale el cantor proporcionado, como les falta todavía a las otras dos únicas que le superan: la Creación y la Redención. Digo mal: ni la Creación ni la Redención pudieron tener cantor poeta, cantor que leyera en su propia alma la magnitud de las divinas epopeyas y que supiera expresarlas; pero tuvieron divino historiador; sólo divino pudo ser; el cual fué

magnífico en sublime e insuperable sencillez: el Génesis y el Evangelio son los poemas solemnes de la Creación y de la Redención.

Intentos ha hecho el estro poético para escribir la más grande epopeya puramente humana; pero las águilas de la inspiración artista cayeron rendidas... Nosotros entendemos que no puede surgir el poeta cantor digno de tales grandezas; lo que requirió esfuerzos supremos de incontables héroes, artistas admirables de ejecución exploradora, militar, política, docente, misionera, no tiene cabida en el corazón y en el cerebro de un solo hombre; le hincha, le entumece y le harían estallar.

Pero le ha surgido a la epopeya su propio historiador, cantor solemne y austero de aquellos heroísmos; no historiador individual, que no puede serlo, porque no es su héroe un hombre sólo, Aquiles, Ulises o Eneas; sino historiador colectivo, porque su héroe, colectivo es también, un pueblo entero, nuestro insuperable pueblo español.

Ha surgido la colectividad audaz, que, frente a la calumniosa maledicencia y la impotente envidia y la cobarde ignorancia, ponga a flor de tierra cuántos ricos tesoros encierran los archivos españoles y americanos, documentos, dibujos, proyectos, mapas, estudios diversos, obra de la propia mano de conquistadores y colonizadores, y todo ello ilustrado y coleccionado y sistematizado y embellecido por las mejores plumas historiadoras de España y América.

Tan gigante obra debiera interesar por igual al literato y al historiador y al geógrafo y al militar y al político y al diplomático y al mercader y al industrial y al aventurero y al nuevo patriota de aquende y allende el océano; el conocimiento mutuo es fuente de unión; y de la unión efectiva nace el intercambio frecuente e intensivo, que fuera un venero inagotable de fuerza y de riqueza para la metrópoli y para sus hijas. Y la Patria amada brotaría a la faz de los extranjeros, coronada de insuperable prestigio, como el pueblo más espiritual, más fecundo, mejor colonizador de la tierra; y el prestigio nacional, sabido es, es también gran creador de fuerza y de riqueza.

Tal es y tal pretende la Sociedad de Historia Hispanoamericana, que nació en la capital metropolitana de la raza y bajo los mejores auspicios que son los del primer español, de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Comiéntase a comprender la importancia de la obra, y el Gobierno español y los de Cuba, Nicaragua, Costa-Rica, San Salva-

dor, Panamá y Santo Domingo, y gran número de centros de cultura hispanoamericanos y de particulares adquieren los volúmenes, que saca a luz la empresa. Los publicados hasta el momento presente son ya siete, con los siguientes epígrafes:

- 1.º «La Infanta Carlota y Joaquina», por D. Julián María Rubio.
- 2.º «Historia del Correo en América», por D. Cayetano Alcázar.
- 3.º y 4.º «El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes», por el R. P. Pastells S. J.
- 5.º «La Colonia del Sacramento», por D. Antonia Bermejo de la Rica.
- 6.º «El Nuevo Reino de Granada», por D. Jerónimo Becker y D. José María Rivas Groot; y
- 7.º «Rodrigo de Contreras», por el señor marqués de Lozoya.

Entendemos que cuantos por su posición social o por sus intereses, individuos o colectividades, están obligados a procurar el intercambio hispanoamericano y el estrechamiento de las relaciones entre la metrópoli y sus hijas espirituales, debieran hacer suya la obra: bancos, sociedades mercantiles, grandes industriales, gobiernos... Los cuales, ya en forma de subvención, ya tomando acciones de la Sociedad Anónima, carácter con que funciona la empresa, debieran, por su propia conveniencia y por altas razones de cultura y espiritualismo de raza, proporcionar a la obra todo género de facilidades económicas que le permitieran desenvolverse con amplitud y rapidez, a la altura de su providencial y provechosísima misión.

Meros tanteos y elocuentes ensayos de lo que la obra puede ser, ha hecho sólo hasta el momento presente la Sociedad de Historia hispanoamericana; los orígenes son siempre dificultosos, y es demasiado levantado y espiritual el fin que persigue para que rápidamente haya llamado a sí el capital necesario, siempre tímido, receloso y de pequeños alcances.

Los economistas inteligentes han reconocido en toda ocasión tanta o mayor importancia para la realización de negocios al elemento espiritual como al elemento monetario; por ésto han sabido gastar en la propaganda y en ganar el alma del productor y del comprador. Y elemento espiritual, el de mayor consideración, para intensificar la vida económica hispanoamericana es el conseguimiento del fin que se ha propuesto la Sociedad de Historia de este nombre,

Corrientes de amor vivo, al empuje del instinto materno y de la

gratitud filial nacerán del pleno y claro conocimiento de tal cúmulo de dolores, de heroísmos, de agotamiento, de suprenas amarguras, de esfuerzos sobrehumanos realizados o sufridos con maternal generosidad por España en el descubrimiento y colonización de América, y del fruto de ellos, fruto de civilización y cristianización y enriquecimiento y mayoría de edad civil y política, alcanzado por las prósperas repúblicas americanas, con sangre y lágrimas de la madre Patria.

Y el amor unirá los mayores intereses, y la vida entera de América latina correrá por cauces españoles, retornándonos al vigor y juventud nacional que perdimos por engendrarlas a ellas y darlas a luz y llevarlas después, no sin las naturales impertinencias de los padres agotados por la fecundidad y que arrastran triste neurastenia, hasta la plenitud de la edad y de la vida.

Bien haya el alma generosa de la Majestad de España, que prestó su eficaz calor a la empresa, en los albores mismos de su nacimiento; y bien hayan los descendientes de conquistadores y colonizadores que aportaron su apoyo, y los ilustres españoles y americanos conscientes que tendieron su mano y arrimaron el hombro a lo que sin el esfuerzo de muchos no podrá cristalizar ni alcanzar la meta que se propuso.

Lustre especial merecen, por este concepto, los Alba, Revillagigedo, Comillas, San Juan de Piedras Albas, Santa Coloma, Portugalete, Aldama, Villamejor, Superunda y otros muchos españoles y americanos, con título o sin título nobiliario, que siguieron las luminosas huellas del glorioso soberano común, D. Alfonso XIII.

Alzo la voz, llamando la atención de aquéllos a quienes incumbe; el interés de raza nos fuerza a todos a dar calor a obra tan bella y provechosa; la Sociedad de Historia hispanoamericana.

EL CONDE DE CEDILLO.

ASAMBLEA DE CÓNSULES MEJICANOS

En la Legación de Méjico se celebran en estos días las sesiones de la Asamblea de cónsules mejicanos acreditados en España y Portugal.

Ocuparon la Presidencia el Excmo. Sr. D. Miguel Alessio Robles,

ministro de Méjico, el Sr. D. Rafael López Lago, jefe de la Sección de Comercio, en representación del Excmo. Sr. González Hontoria, ministro de Estado, y el Sr. D. Manuel E. Otálora, cónsul general de Méjico.

Asistieron a más de los Sres. Icaza, jefe de la Comisión Cultural Mejicana; y de los secretarios de la Legación Sres. Reyes, Valle, Arizpe y Casarus, la mayor parte de los cónsules de Méjico en España.

Actuó de secretario el señor cónsul en Sevilla, D. Agustín Loera y Chávez.

El señor ministro pronunció un breve discurso, haciendo resaltar la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales hispanomejicanas y la importancia de la labor que vienen realizando los cónsules.

El Sr. D. Rafael López Lago se congratuló de la celebración de este acto, que tantos beneficios mutuos puede reportar, ofreciendo, en nombre del ministro de Estado, todo el apoyo para los cónsules mejicanos y para que pueda llevarse a cabo el Tratado de amistad y de comercio, que ya ha sido propuesto oficialmente por el licenciado Alessio Robles. Dedicó frases de elogio para la honrada y acertada gestión que viene haciendo el Gobierno mejicano que preside el general Obregón; envió un saludo para dicho presidente y para el pueblo mejicano. A continuación, el Sr. Otálora leyó un interesante discurso poniendo de relieve la importancia y trascendencia de esta Asamblea, que no tiene precedentes, labor que, si es afortunada, cristalizará los ideales de solidaridad hispanomejicana.

Agradeció al señor ministro de Estado la honra que concedió a esta Asamblea, enviando para presidir la sesión inaugural a tan digno representante, dedicando sentidas frases de elogio y de saludo para S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Las sesiones sucesivas se han dedicado a la lectura de los trabajos presentados por los señores cónsules.

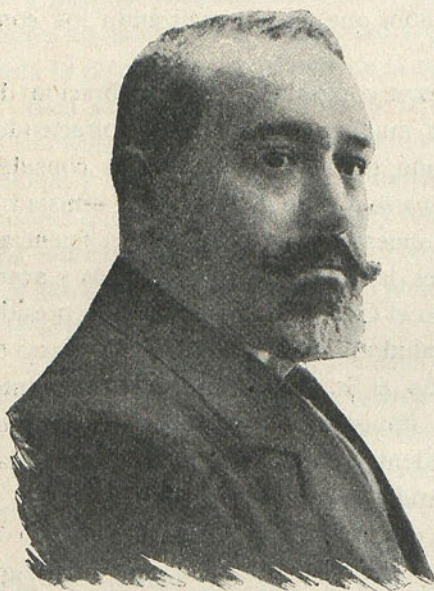
Oportunamente nos proponemos dar amplia cuenta de las conclusiones que se acuerden en esta Asamblea, que tan vivo interés tiene para los ideales hispanoamericanos; lo cual por muy sincero, nos lo inspira a nosotros, que tanta fe en ellos tenemos depositada.

ROYO VILLANOVA

El ilustre catedrático D. Antonio Royo Villanova, académico de honor de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Artes, acaba de ser recibido solemnemente en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; que nunca con mayor justicia abrió sus puertas.

La personalidad compleja, dentro de la sencillez, del Sr. Royo Villanova, es sobradamente conocida para que nosotros intentemos descubrirla en estas notas de reporterismo académico. Catedrático, sena-

dor, escritor, periodista, abogado, hombre de ciencia y político, son disciplinas todas en las que el nuevo académico logró fama y prestigio. Y aún ofrece este caso prodigioso de agilidad mental un nuevo mérito nada común: la amenidad, esa difícil facilidad tan codiciada y sólo otorgada a los ingenios.



Excmo. Sr. D. Antonio Royo Villanova.

Royo Villanova ha reivindicado la gracia socarrona de nuestros pueblos, el cuento baturro y el chiste popular, y ha paseado triunfante la sal española, que es mejor que la ática, del libro a la Tribuna; del Senado a la

Cátedra; siempre envuelta en el ropaje suntuoso del bien decir.

Difícilmente podríamos recoger en estas columnas las notas bibliográficas completas de la producción del Sr. Royo Villanova, que asombra por la variada y valiosa. Vayan al azar algunas de sus obras:

Los contratos aleatorios en el Código civil español y en los extranjeros; Programa de Derecho civil; Las relaciones internacionales y los principios del cristianismo; Cervantes y el Derecho de gentes; La regeneración y el problema político; La supresión de los Consumos;

El impuesto y la reforma social; Cuestiones obreras; La Pedagogía como ciencia social; Ciencia política; Elementos del Derecho administrativo; Las haciendas locales; Los derechos de la escuela; La nueva descentralización; La autonomía y la municipalización; El problema catalán; Las bases doctrinales del nacionalismo; El nacionalismo regionalista y la política internacional de España; La descentralización y el regionalismo; etc., etc.

Su discurso de ingreso en la Academia versó acerca del tema «El terrorismo, la libertad y la policía» constituyendo un trabajo luminoso.

Le contestó el académico D. Niceto Alcalá Zamora.

El Centenario de la Independencia del Panamá

Se ha cumplido el Centenario de la Independencia de esta simpática República.

Con este motivo se han cruzado los siguientes cablegramas entre los Ayuntamientos de Panamá y Madrid:

«Alcalde de Madrid.—Panamá.

La ciudad de Panamá capital de la que fué Castilla del Oro. La que tiene asiento en el territorio que albergó el ducado de Veragua y supo de las hazañas de Balboa y patrocinó la expedición de Francisco Pizarro a la conquista del Perú. Al conmemorar el primer Centenario de su desprendimiento del viejo solar hispano, saluda en el Ayuntamiento de Madrid a la noble nación española afirmando en este día con orgullo su gloriosa prosapia.—Carlos y López, presidente del Ayuntamiento.»

«Panamá.—Presidente del Ayuntamiento.

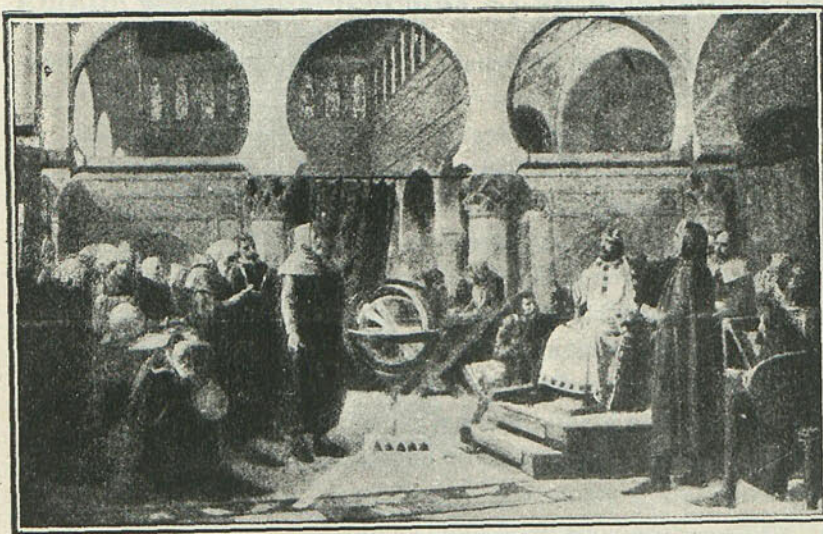
Ayuntamiento de Madrid, sesión hoy, al darse cuenta patriótico mensaje esa ciudad en primer Centenario su Independencia, acuerda unanimidad y entusiasmo enviar V. E. testimonio agradecimiento su recuerdo y homenaje cariño, interpretando sentimientos nación a esa República tan española mantenedora prestigios gloriosos razas.—Conde de Limpias, alcalde de Madrid.

El VII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio

Homenajes tributados en España al glorioso autor de las Siete Partidas

El 23 de Noviembre se cumplió el séptimo centenario del nacimiento del Rey Alfonso X el sabio, una de las figuras más grandes de la Humanidad.

Data nuestra devoción hacia la complejísima personalidad del glorioso Monarca, desde los años, ya por desgracia remotos, en que iniciábamos nuestra formación intelectual en las aulas siempre queridas y añoradas del Instituto provinciano. Era entonces cuando recitábamos con verdadera unción las *Cántigas de la Virgen María*



Alfonso X presidiendo una reunión de sabios.

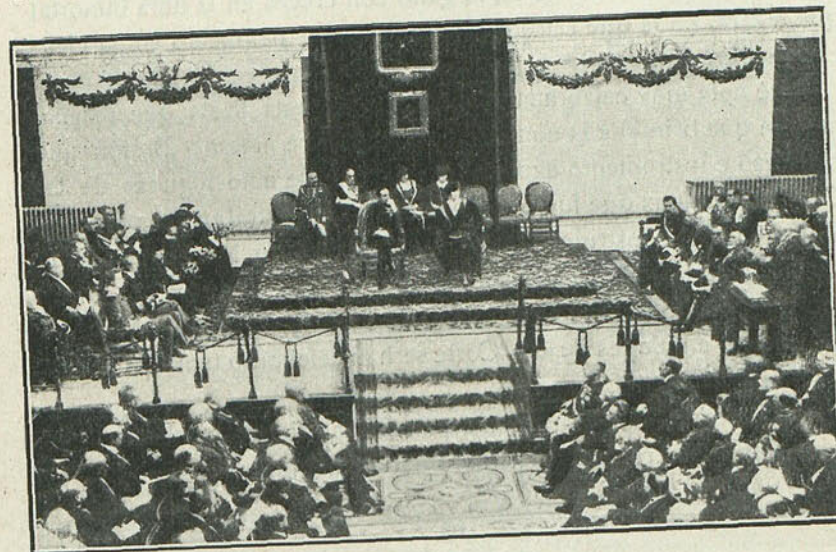
y las *Querellas* inspiradas en las amarguras que sufrió el Rey sabio. Desde entonces nuestra devoción ha aumentado porque hemos llegado al conocimiento de la obra cultural inmensa, que asombra por lo compleja, que realizó Alfonso X.

En España el centenario se ha conmemorado de forma solemne, como no podrá ser menos.

Todas las Reales Academias celebraron en el Palacio de la Espa-

ñaola de la Lengua una memorable sesión, que fué presidida por Sus Majestades los Reyes y a la que asistieron además de la Familia Real y el Gobierno, numerosos hombres de ciencias, cuyos nombres sería prolijo enumerar.

Leyeron interesantísimos discursos en esta sesión los académicos: D. Julián Ribera, de la Española; D. Adolfo Bonilla San Martín, de las Reales de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación; D. Nicasio Mariscal, de Medicina; D. Antonio Vela He-



Alfonso XIII y la familia Real presidiendo a nuestros hombres de ciencia en el homenaje al Rey Sabio.

rranz, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; D. Julio Puyol, de la Academia de la Historia y el insigne jefe del Gobierno D. Antonio Maura, director de la Real Academia Española.

Como puede observarse por la disciplina científica que caracteriza a cada uno de los oradores la gigantesca figura de Alfonso X fué estudiada en todas sus manifestaciones y no hay que decir que todos estuvieron muy acertados.

Es curiosa la teoría que el Sr. Maura sostuvo respecto a los errores que como gobernante se atribuyen con rara unanimidad a Alfonso X y decimos que es curiosa, no porque no la compartamos, que si la compartimos, sino por ser la primera vez que la oímos exponer por persona de autoridad.

Esto que decimos nos hace recordar la frase con que siempre acotaba nuestras conversaciones en el Instituto un modesto profesor que cuando sus alumnos hablaban de los errores de Alfonso X, nos decía: «Tuvo errores afortunados» o ésta otra: «Afortunadamente no se ocupó mucho de su reino.»

Dijo el Sr. Maura que a veces la providencia escribe derecho con los renglones torcidos y que no otra cosa había ocurrido con este gran monarca. Todo cuanto pudo España perder por los desvíos, muchos, sino todos, justificados por las amarguras a que le condenaron las magnates y los familiares, lo ganó con creces en la obra inmortal que legara, en la que Europa entera inició su balbuceos en la ciencia del Derecho.

Fué nota muy celebrada y aplaudida de esta fiesta que reseñamos, la que brindó a la concurrencia el ilustre maestro Bretón que armonizó e instrumentó expresamente para este acto algunas de las *Cántigas* famosas que fueron interpretadas magistralmente por conjuntos vocales e instrumentales del Conservatorio Nacional, dirigidas por el autor de «La Verbena de la Paloma.»

En la Real Sociedad Geográfica, Residencia de Estudiantes, Ateneo y otras entidades de esta Corte se han celebrado también homenajes al Rey sabio.

En Toledo y otras capitales españolas las fiestas celebradas con este motivo han revestido extraordinaria solemnidad.



¿Por qué no rige el Convenio postal?

Publicamos en otro lugar de este número el decreto de Gobernación que pone en vigor el Convenio postal hispanoamericano para aquellas repúblicas que lo han ratificado.

El decreto lleva fecha 19 del pasado mes de Noviembre y fué publicado en la *Gaceta* del día 23 y hasta el día no ha sido posible que se dé salida a la correspondencia que con fecha posterior a la

del decreto, naturalmente, se ha venido depositando en las oficinas de Correos, con franqueo ajustado a las cláusulas del Convenio.

No hemos de hablar de los enormes perjuicios que esta anomalía ha causado a cuantos creímos de buena fe en el decreto de Gobernación. Saltan a la vista y no necesitan que las señalemos.

Lo que queremos es consignar nuestra protesta más enérgica contra esta anomalía, más que por lo que nos haya perjudicado, y nos ha perjudicado mucho, por la falta de seriedad que implica tratándose de un convenio concertado entre pueblos que anhelaban tan beneficiosa mejora y que de seguro la han puesto en práctica inmediatamente.

El ministro de la Gobernación y el director general de Comunicaciones verán si están cumpliendo sus deberes.



SECCIÓN CIENTÍFICA

Campaña de saneamiento en Venezuela.

Nada refleja mejor el desenvolvimiento progresivo de un país que su organización sanitaria. Mientras en España pasan años y años discutiendo nuestros problemas de Sanidad, sin que las enormes cifras de óbitos que causa la tuberculosis, el paludismo, la fiebre tifoidea y las enfermedades venéreas, hagan sentir su enorme responsabilidad a nuestros gobernantes, en Repúblicas hispanoamericanas de mucha menor potencialidad económica se acometen con decisión y valentía los trabajos encaminados a la higienización y saneamiento de las grandes poblaciones.

Es ejemplo de esto Venezuela, que desde hace cinco años viene realizando un vasto plan de obras sanitarias, principalmente en la ciudad metropolitana de Caracas y en la Guaira, calculándose que dentro de no mucho tiempo quedarán invertidos en esta clase de obras quince millones de dólares. Gracias a ese plan, del cual se espera un gran mejoramiento sanitario, la ciudad de Caracas cuenta con un buen abastecimiento de aguas y un sistema de cloacas que evita toda contaminación.

Reflejamos con tanta satisfacción esta noticia como pena nos produce ver que aquí todo se consume en un burocratismo inútil y un constante e inconsciente actuar de los políticos en los trascendentes problemas de la sanidad pública.

Tratados postales internacionales.

Del Congreso Panamericano recientemente celebrado en Buenos Aires, nos parece interesante resaltar los acuerdos relacionados con el servicio postal entre los diferentes países de América.

Por virtud de esos acuerdos, las tarifas de envíos de cartas, tarjetas, documentos, etc., entre los diversos países de la Unión Panamericana, que entrarán en vigor el 1 de enero de 1922, serán muy reducidas, representando, a lo sumo, la mitad de las fijadas por la Convención Postal Universal. Este sistema de relaciones postales sustituirá a los 19 sistemas hoy existentes en los países firmantes del acuerdo.

La unidad monetaria del servicio postal panamericano será el dólar de los Estados Unidos.

Este acuerdo pone de relieve la importancia que tiene el buen funcionamiento y economía en los servicios postales para la intensificación de las relaciones comerciales y científicas. En interés propio, España debe procurar poner en vigor, en el plazo más breve posible, las tarifas acordadas para los servicios postales con las Repúblicas hispanoamericanas.

Nombramientos de académicos.

La Real Academia Española ha hecho los siguientes nombramientos de académicos corresponsales:

En Chile, el Sr. Barros Borgoño, actual ministro de Relaciones exteriores y decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

En Méjico, D. Antonio Caso, catedrático de Filosofía en la Universidad mejicana y director de la Escuela de Altos Estudios,

La Academia Colombiana ha nombrado secretario perpetuo al literato e ilustre hispanoamericanista D. Antonio Gómez Restrepo y cubierto tres vacantes de académicos designando a los distinguidos literatos D. Emilio Ferrero, D. Luis María Mora y D. Víctor E. Caro.

Y, por último, la Academia de Guatemala se ha completado con los individuos de número siguientes:

Monseñor Piñol, Obispo de Guatemala; D. Mariano Ceceña; don Manuel Valladares; D. Antonio Valladares; D. Rafael Arévalo; don Tácito Molina y D. José Asmitia.

No necesitamos hacer resaltar el acierto de todos estos nombramientos, por tratarse de personalidades ilustres y prestigiosas que han dado reiteradas pruebas de su devoción a España.

SANTIAGO CARRO.

Un paréntesis obligado

¿Qué hacen esos ministros?

Hablábamos en nuestro número anterior de las enormes dificultades que hay que vencer para obtener algún dato o noticia en muchas de las Legaciones y Consulados que las repúblicas de América pagan y sostienen en Madrid muy principalmente para que den a conocer el país que representan.

Hoy nos vemos obligados a suprimir la galería de retratos de jefes de Estado que hemos venido publicando, porque hasta la hora de entrar en prensa esta Revista no ha sido posible que llegara a nuestro poder los retratos y datos biográficos que habíamos solicitado de varios ministros aquí residentes.

Esta circunstancia, al servir de explicación a nuestros lectores habituados a la fisonomía ordinaria de esta publicación, nos da pie para insistir en aquellas consideraciones que como se verá no estaban hechas a humo de pajas.

Es sencillamente escandaloso el abandono, la dejación que de sus exclusivas funciones hacen estos funcionarios diplomáticos más dadas a las exhibiciones decorativas que al trabajo de divulgación de su país, que debe ser a juicio nuestro y creemos que a juicio también de los pueblos representados, misión primordial, de aquéllos.

¡Con decir que ha habido funcionario consular que ha contestado que no sabía quien era el presidente de la República que representa en esta Corte, está dicho todo!

De poco servirá esta Revista sino logra acabar con estas ficciones. Con la ayuda de los pueblos americanos, donde ella por fortuna adquiere cada día mayor circulación, desaparecerán estas cosas.

Ya estamos cansados de ese hispanoamericanismo declamatorio contra el que en todo momento estaremos lanza en ristre.



España pone en vigor el Convenio postal hispanoamericano

El día 23 del pasado mes de Noviembre publicó la *Gaceta de Madrid* el siguiente Real decreto de Gobernación:

«Conforme al art. 5.º del Convenio postal entre España, las Repúblicas americanas y Filipinas, firmado en Madrid el 13 de Noviembre de 1920 sus cláusulas comenzarán a regir en 1.º de Enero de 1921 para los países que en esa fecha lo hubieran ratificado, y los que aún no lo hubieran hecho, participarán de su vigencia en el momento en que notifiquen a las otras partes contratantes esa ratificación. Ello no se opone, sin embargo, a la facultad de cada uno de los Gobiernos signatarios de poner en vigor el pacto de referencia mediante un recuerdo espontáneo y unilateral.

En el tiempo transcurrido desde la firma del Convenio son varios los Estados que ya lo han ratificado, según consta por noticias oficiales. Además de España y de El Salvador, cuyos respectivos instrumentos de ratificación han sido depositados en los Archivos del Ministerio de Estado, quedando así cumplidos por parte de dichos países todos los requisitos deseados, ratificaron ya el Convenio Colombia, Honduras, Bolivia, Perú y Santo Domingo. El Gobierno cubano, por su parte, a prácticas de su Cancillería, la ratificación del Convenio, lo puso en ejecución desde el mes de Febrero último. En estas condiciones, el Gobierno de S. M. estima no deber retrasar la implantación de un Tratado, inspirado en los más generosos y progresivos sentimientos, y de cuya aplicación hay motivos para esperar los más felices resultados, y entiende llegado el momento de declarar su vigencia, siquiera, conforme al espíritu de la mencionada disposición, haya de limitarla a los países en los cuales haya recaído ya o recaiga en lo futuro acuerdo de ratificación, o donde esté o se ponga en vigor el Convenio de que se trata.

Artículo 1.º Se pone en vigor el Convenio postal firmado en Madrid el 13 de Noviembre de 1920 entre España, las Repúblicas de América y Filipinas.

Art. 2.º La vigencia acordada por el artículo anterior se aplicará a las relaciones postales con los países signatarios que hasta el presente hayan ratificado o puesto en vigor dicho Convenio, pero se extenderá a los demás a medida que se coloquen en una de dichas condiciones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 19 de Noviembre de 1921.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, *Rafael Coello Oliván.*»

CURIOSIDADES

La isla de Guatemala.—Mr. Williams Jennings Bryan, secretario de Estado para los Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, durante el tiempo que duró la presidencia de Wilson recibía a una Delegación de Guatemala. Después que los guatemaltecos expusieron el objeto de su visita. Mr. Bryan tomó la palabra, y entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«Dentro de poco tiempo espero visitaros *¡¡¡en vuestra magnífica isla!!!*»

Con cosas de éstas se acredita de seguro el decantado panamericanismo.

Unas grutas de leyenda.—Dicen de Méjico que se han terminado los trabajos para establecer iluminación eléctrica en las maravillosas grutas de Cacahuamilpa y la reconstrucción del camino que a ellas conduce desde el puente de Ixtla, borrado casi por la poderosa vegetación de aquella zona.

Las máscaras de Hernán Cortés.—Un profesor de Arqueología del Museo Nacional de Méjico ha encontrado en el Estado de Guerrero, y en un túmulo sepulcral, dos máscaras de chirita y una de turquesas.

Mide ésta 21 centímetros de alto por 20 de ancho, y está recubierta por plaquitas de turquesas con aplicaciones de coral sobre las cejas y bajo la nariz. El hueco de los ojos lleva concha-perla, y la niña es de hematita, que refleja la luz dando una impresión de vida. La máscara ha sido valorada en dólares 5.000.

Máscaras semejantes sólo existen en los Museos de Roma, Berlín y Londres, y proceden de las que Hernán Cortés envió a Carlos V.

Un corneta de ciento veinte años.—En Quito (Ecuador) se ha presentado a la Junta organizadora del centenario de la batalla de Pichincha Valentín Cataño, anciano de ciento veinte años de edad, que fué corneta de órdenes del mariscal Sucre durante esa célebre acción de guerra. El señor Cataño conserva intactas todas sus facultades intelectuales, y relata con vivos coloridos los incidentes de la batalla, así como las penalidades del mariscal De Ayacucho, a cuyo lado le tocó estar.

Es el único superviviente de aquella época. Nació en el pueblo de Panta.

UNA GRAN OBRA DE HISPANOAMERICANISMO

EL TEATRO CERVANTES EN BUENOS AIRES

Aquel proyecto famoso que un día nos revelara en el saloncillo de auto-

res del teatro de la Princesa de Madrid el insigne actor Fernando Díaz de Mendoza ha cristalizado en la realidad.

—Yo quiero, nos dijo, levantar en la gran ciudad de Buenos Aires un teatro digno de América y de

España, que sea así como el hogar del arte hispánico en la América del Sur.

—Y hemos de hacerlo, arguyó la insigne María Guerrero, con materiales españo-

les y argentinos para que sean ellos confundidos el bello ropaje con que se ofrezca a la admiración de todos el alma de la raza encarnada en las produc-

ciones que honren el escenario del nuevo teatro Cervantes.

El cable nos trajo días pasados la buena nueva: la inauguración del nuevo templo del arte dramático español.

Fué solemnísimo según nuestras noticias y constituyó una fiesta vibrante de

ritos como la consagración del arte y de la lengua de esta vieja España, madre de pueblos.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, próceres de la escena, en las cumbres ya de un arte insuperable que pasó las fronteras, acaban de gravar en piedra con el nombre de España y

el del Manco inmortal, el suyo propio.

No les bastó llenar el mundo hispano de fama y renombre ni estas conquistas fueron bastantes a colmar sus anhelos patrióticos.

Era preciso que la más grande de las capitales de la América española, descubierta, conquistada y colonizada por españoles guardara entre sus muros

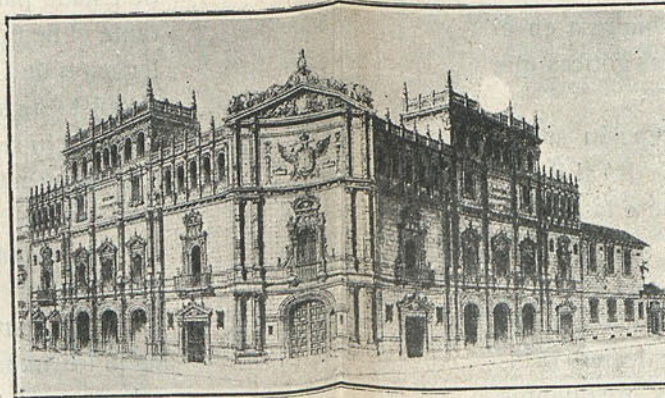
un monumento, que es al mismo tiempo hogar, templo y museo, ante cuya señorial fachada se detenga admirada aquella inmensa población cosmopolita.

En la afluencia de las avenidas de Córdoba y de la Libertad se levanta en Buenos Aires el suntuoso coliseo

Cervantes, estilo Renacimiento, cuya construcción está inspirada en el



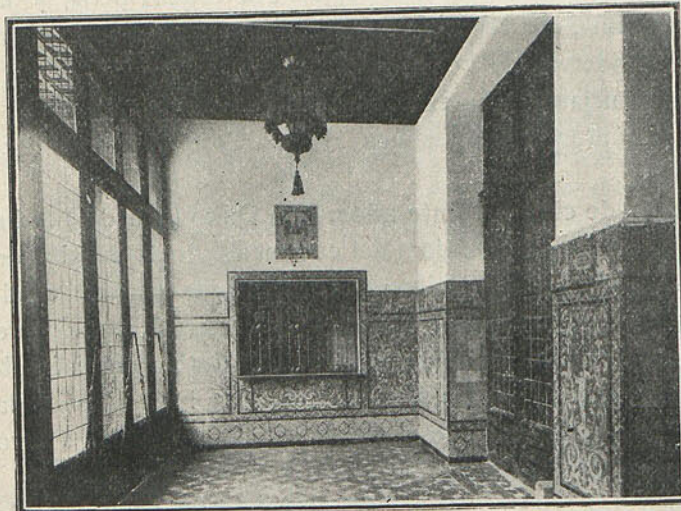
Exma. Sra. D.ª María Guerrero de Díaz de Mendoza.



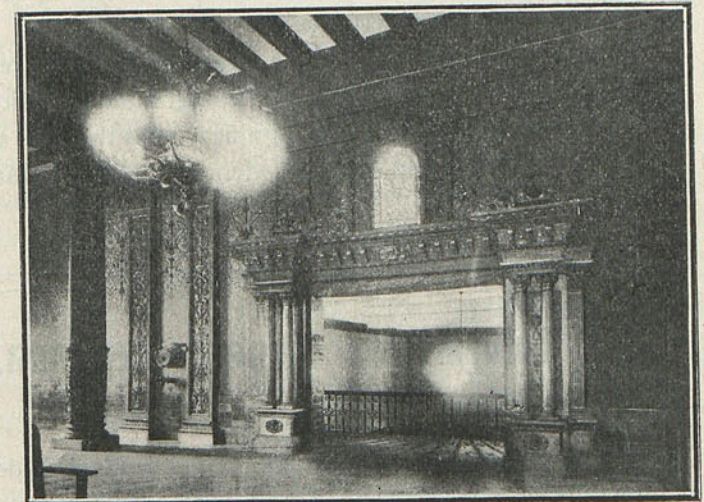
Fachada del edificio.



Excmo. Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza.



Primer vestíbulo y despacho de localidades.



Entrada al salón de baile y remate de la escalera principal.

intensa emoción patriótica, espontánea y sentida que perdurará en los espí-

Alcázar que el Gran Cisneros levantó en Alcalá de Henares.

En la fotografía que publicamos de la fachada pueden ver los lectores los cuerpos en que se divide el edificio señalados por columnas platerescas.

Toda la noble serenidad del estilo originario está impresa en el ático central y en los arcos airoso coronados con agujas góticas que corren a lo largo del segundo cuerpo.

Pero si en el exterior campea la majestuosa concepción arquitectónica con aquella elegante y señorial sobriedad que dió al Renacimiento singular prestancia, en el interior derramáronse las riquezas de la ornamentación, en forma que la pluma se resiste a reseñar.

El despacho de billetes, que también publicamos, es una reja medioeval con sabor de locutorio. La imagen que ocupa el testero principal de la estancia, los mosaicos y el farol son todos ornamentos conventuales que preparan el ánimo para el acceso al templo.

El salón de baile, suntuoso en verdad, tiene tapices valiosísimos. La entrada al salón es regia como puede verse en la tercera fotografía que publicamos.

Todo el edificio en su interior está ornamentado con artículos españoles. La obra arquitectónica no tiene nada que envidiar respecto a la procedencia de sus materiales. Castilla, Vizcaya, Asturias, Cataluña, Valencia, Canarias, Andalucía, son nombres de regiones españolas prendidas en las lanas, los hierros, las maderas, los calados y los azulejos del teatro Cervantes.

Los ilustres artistas que tanto honran a España han realizado una obra patriótica digna del aplauso y de la gratitud de todos.

Esta Revista se complace en significar a los insignes actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, su devoción más rendida.



Información hispanoamericana.

DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo estatuido por la fundación del «Premio Chirel», hecho por la Excma. Sra. Baronesa del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto marido el Excmo. Sr. D. Carlos Frígola,

Barón del Castillo de Chirel, la Real Academia Española abre un concurso literario, cuyo asunto, premios y condiciones, serán los siguientes:

Artículos referentes a las relaciones literarias de España y América.

Dos mil pesetas.

Solamente podrán ser premiados trabajos originales, escritos en castellano, que no agravien a la fe ni a la Santa Iglesia Católica, insertos en publicaciones periódicas (incluso las revistas) durante el bienio anterior al día 1.º de Abril de 1923.

Los aspirantes al premio han de solicitarlo por escrito y presentar en la Secretaría de esta Academia, antes de las doce de la noche del 1.º de Abril de 1923, dos o más ejemplares de los trabajos con los cuales concurren y los comprobantes, si tienen a bien aducirlos, de las circunstancias que esta convocatoria exige.

Dentro del mes de Mayo de dicho año la Academia en pleno acordará la adjudicación del premio.

No serán devueltos los escritos o documentos que hayan presentado los concursantes.

Madrid, 27 de Octubre de 1921. — El Secretario, *E. Cotarelo*.

—Salamanca, la ciudad de las gloriosas tradiciones del saber, se dispone a erigir un monumento al delicadísimo poeta fallecido José María Gabriel y Galán.

Al efecto se ha nombrado una comisión organizadora, presidida por el obispo de la diócesis salmantina y el senador por aquella Universidad, D. Luis Maldonado.

Esta comisión, en su deseo de que el póstumo homenaje al cantor de *El ama* sea de la raza y no sólo nacional ni provincial, se dirigirá a las escuelas, corporaciones, prelados y pueblos americanos, y organizará veladas en Salamanca y su provincia a fin de recaudar los fondos necesarios para realizar la magna iniciativa.

—En la casa de Cisneros de esta Corte se celebró días pasados la Asamblea constitutiva de la Asociación hispanoamericana de cultura, turismo y ayuda mutua.

Presidió el acto el presidente de la Asociación de Maestros de Madrid en representación del Excmo. Sr. Conde de Vallengano, director general de primera enseñanza.

La escritora D.^a Isabel Gutiérrez de la Solana expuso las bases de la nueva institución; el concejal del Ayuntamiento de Madrid,

D. Luis de Onís, ofreció el concurso de la Corporación popular, y los representantes de las sociedades Círculo de Bellas Artes, Centro de Hijos de Madrid, Asociación de Escritores y Artistas, Confederación de Estudiantes Católicos, Centro Andaluz y Asociación Nacional del Magisterio privado, hicieron presente que estas entidades estaban dispuestas a colaborar en la obra de nuestra unión con las repúblicas hermanas.

Finalmente quedó constituida la Junta gestora.

DE AMÉRICA

Argentina.—Algunas entidades de Buenos Aires, entre ellas la Liga Agraria, ha solicitado del ministro de Hacienda que aplique tarifas aduaneras máximas a los artículos procedentes de España, en atención al aumento de los aranceles españoles que gravan las carnes y los trigos de la Argentina.

—De Buenos Aires comunican que el comandante de Ingenieros, español, D. Emilio Herrera, director de la Compañía de Servicios Aéreos Hispanoargentinos se propone hacer el viaje de dicha ciudad a Cádiz en noventa horas.

—El gobernador de la provincia de San Juan, Sr. Jones, ha sido asesinado por un desconocido.

—En la Cámara de los Diputados ha presentado el Gobierno un proyecto de ley encaminado a la formación de tantas comisiones como territorios nacionales existen, a fin de que trasladándose a ellos cuando lo estimen convenientes, estudien las necesidades de dichos territorios y propongan soluciones a la Cámara.

Chile.—Ha quedado sin efecto la dimisión del presidente de la República Sr. Alessandri.

Venezuela.—Se ha inaugurado en Caracas, con la asistencia de las autoridades, la plaza de Isabel la Católica.

—La Revista órgano de la Cámara de Comercio, de Caracas, se queja de que los Bancos españoles hayan suprimido los pequeños créditos otorgados precisamente cuando los establecimientos bancarios norteamericanos e ingleses han duplicado los suyos.

Méjico.—El presidente Obregón ha dispuesto que se concedan sesenta becas a los estudiantes de las Repúblicas de Centroamérica que quiera cursar sus estudios en Méjico.

—A la Cámara de los Diputados se ha presentado una moción pidiendo que se supriman las corridas de toros.

—Ha quedado completamente normalizado el servicio aéreo entre Méjico y Tuxhan y Tampico y Monterrey.

—Se han concedido nuevos créditos para dar impulso a las obras públicas y a la Marina mercante.

—Ha sido autorizado el gasto de un millón de pesos oro para adquirir predios, donde se establecerán las colonias militares agrarias.

Cuba.—Los agricultores se han reunido en Asamblea magna adoptando importantes acuerdos que afectan al desarrollo de la riqueza agraria del país. Las conclusiones fueron entregadas al secretario de Agricultura, Sr. Collantes.

Guatemala.—Por acuerdo de todos los países que antes fueron las provincias unidas del Centro de América, se celebró en la capital de Guatemala el primer centenario de la independencia nacional, con asistencia a todos los actos del enviado especial de S. M. el Rey de España, Sr. Quartín y del Saz Caballero, y de las misiones diplomáticas de los países amigos.

—El telégrafo nos da estos días noticias de que los disturbios que comenzaron en aquella República el día 5 han tenido como fin la caída del presidente Sr. Herrera.

El partido revolucionario lo integran los liberales que parecen contar con el apoyo del elemento militar.

Hubo combates en las calles, resultando 12 muertos y bastantes heridos.

Triunfantes los revolucionarios, el presidente Sr. Herrera entregó los poderes a un Gobierno provisional formado por los generales Orellana, Larrane y Lima.

No queremos omitir esta noticia, sin hacer comentario alguno sobre ella, hasta conocer detalladamente lo sucedido, que ha de interesarnos, como todo lo que provenga de las Repúblicas americanas de abolengo hispano.

DEL EXTRANJERO

Alemania.—Comunican de Berlín que con el título «Los Institutos iberoamericanos» se han unido recientemente en Alemania el Instituto iberoamericano de Hamburgo y el Instituto alemán iberoamericano de Colonia, con el propósito de intensificar el cambio intelectual con los países de lengua española y portuguesa.

A este efecto publican ya las siguientes revistas: «Spanien-Portu-

gal» en alemán, «Latein-Amerika» en alemán, y «La Cultura Latinoamericana» en español y en portugués.

Creada hace poco la Asociación de las Universidades alemanas que representa como órgano central a unas cincuenta Universidades y escuelas técnicas superiores, la nueva Unión de los Institutos iberoamericanos, que funciona como intermediario de aquella Asociación en sus relaciones con la cultura de los países iberoamericanos, tiene una enorme importancia para facilitar el acceso de los hispanoamericanos al mundo cultural de Alemania.

—El doctor Eckener, director de la Sociedad Anónima de Navegación Aérea Alemana (Deutsche Luftschiffahrts A. G.), de Friedrichshafen y colaborador del Conde de Zeppelin, acaba de regresar a Alemania, después de un viaje de estudios por España y la Argentina.

Opina, respecto del proyecto de una comunicación aérea entre estos países, que la parte Sur de España es un excelente punto de salida, y que en el trayecto sobre el mar suele reinar un viento muy constante, variando apenas las condiciones atmosféricas. El viaje se hará en noventa horas a la Argentina, y a la vuelta, en cien horas. Puede garantizarse un servicio seguro y regular con dirigibles de una capacidad de 150.000 metros cúbicos, teniendo una velocidad de 115 kilómetros por hora.

Dijo, finalmente, que la empresa será puramente española, ya que el Tratado de Versalles prohíbe a Alemania la construcción y explotación de dirigibles.



Vida diplomática.

Después de una corta temporada en Madrid, ha salido para Santander, donde embarcará para La Habana, acompañado de su distinguida familia, el secretario del Senado de la República de Cuba, D. Manuel Rivero de la Gándara.

Durante su estancia en esta Corte, el senador Rivero ha sido obsequiadísimo; el ministro, Dr. García Kolhy, dió en su honor un almuerzo en la Legación de su país, al que asistieron significadas personalidades hispanoamericanas.

—Después de pasar una temporada en La Habana, ha regresado a esta Corte el diplomático cubano D. Porfirio Díaz de Tuesta.

El ministro de Venezuela presenta sus credenciales

Con el ceremonial de costumbre presentó días pasados sus credenciales a S. M. el Rey el Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Venezuela Dr. J. Cárdenas.



Excmo. Sr. D. J. Cárdenas, Ministro de Venezuela.

Don Alfonso conversó particularmente con el Sr. Cárdenas teniendo palabras de gran afecto para la república hermana.

El Sr. Cárdenas es conocido y apreciado en España donde estu-

vo hace poco tiempo y desde donde marchó a Holanda a representar a su país cerca de aquel Gobierno.

Hacemos votos porque sus gestiones conduzcan a dar mayor eficacia a las relaciones que nos unen con Venezuela.



UNA OBRA NEGATIVA

LOS MENSAJEROS DE MALDICIÓN

Hay que acabar con ellos.

Noel, Unamuno y ahora Valle Inclán, he aquí los viandantes de esa caravana pesimista de hombres amargados que sobrándoles aquí los balcones para asomarse cada vez que les viniera en gana, prefieren pasar entre nosotros inadvertidos y silenciosos, para amanecer un día en Cuba, otro en Méjico, estotro en la Argentina, con un vilipendioso bagaje de insultos a la Patria y a las Instituciones que la representan y las alforjas repletas de chismes y murmuraciones de vecindad. ¡Menguado oficio el de estos pobres hombres que así arrastran la fama de ingeniosos que ganaron en otros menesteres!

Mensajeros de maldición los acaba de llamar Lerroux, el radical, en un elocuente y gallardo apóstrofe de su último comentadísimo discurso parlamentario. El jefe republicano ha contestado a «Don Ramón, el de las barbas de chivo» que muy recientemente provocó en Méjico una ruidosa protesta por dirigir frases ofensivas al Rey de España, que aquí como en América, cuenta con la devoción de todos los hombres de buena voluntad.

Nosotros sentimos verdadera admiración por los autores selectos de «Paz en la guerra» y las «Sonatas»; pero confesamos que esa obra negativa a la que parecen entregados muy afanosamente merece nuestra execración.

Será cosa de que españoles y americanos pensemos en la necesidad de acabar con esto que nos deshonra. Medios no faltarían.



El Dr. Reyes en el Ateneo de Bilbao

“El trabajo de los españoles en América.”

Coincidió con la entrada en máquina de este número la conferencia que con el tema que encabeza esta breve reseña, ha dado como parte del ciclo organizado por el Círculo de la Unión Pericial y Mercantil de Bilbao, nuestro compañero el académico Dr. Rodolfo Reyes.

De una parte el cariñoso afecto que le profesamos nos lleva al deseo de dar esta noticia y de otra la circunstancia antes mencionada y el no poder esperar la tirada de la Revista a tener una detallada referencia de la conferencia, nos obligan a darla escuetamente, añadiendo, si, que la expectación producida en Bilbao por el anuncio de tan importante acto ha sido enorme y esperamos en esta casa, donde tan íntimamente conocemos y apreciamos a Rodolfo Reyes, que el éxito no habrá defraudado a esta expectación.

Nos proponemos en el número próximo dar amplia cuenta del acto.



DE POLÍTICA INTERNACIONAL

OBREGON DESARMA A HARDING

El general Alvaro Obregón, presidente de la República de Méjico, ha publicado un notable y sensacional artículo sobre la conferencia del desarme que se ha celebrado en Wáshington.

De dicho artículo es el siguiente significativo párrafo que reproducimos:

«Si la humanidad ha llegado a la conclusión de que se ha descuidado en absoluto la paralela que debieron haber seguido el progreso material y el progreso moral, y que nos encontramos en una etapa de adelanto material e intelectual, que no hace más que proporcionar a nuestros instintos más y mayores medios de destrucción, quizá sea tiempo de que esta verdad, por amarga y dolorosa que sea, encuentre eco en la conciencia colectiva, y busquemos en la

moral y en la ciencia, y únicamente en la moral y en la ciencia, el último refugio y el faro protector para dirigir sobre nuestras rutas las actividades humanas; confesando la magnitud de nuestros errores; reconociendo que todos los seres humanos, así como los pueblos, tienen los mismos derechos, y que los privilegios los crearon en su favor los primeros que dispusieron de la fuerza bruta, mutilando con ella los derechos de sus semejantes, y quizá con esto pudiéramos legar a las futuras generaciones un estado de cosas menos angustioso.



HACIA LA GRAN OBRA

LA FEDERACIÓN DE CENTROAMÉRICA

Como un paso gigantesco en la obra magna que todos los pueblos hispanoamericanos hemos de realizar si queremos cumplir nuestros destinos; como un eslabón de la cadena de amor y de paz que con el tiempo ha de reunir, aprisionándolos dulcemente, a todos los pueblos del mismo origen hispánico en lo que Mella llamó los Estados Unidos Españoles de América del Sur, acaba de clausurarse la Asamblea Nacional Constituyente de la Federación de Centroamérica, después de haber decretado la Constitución federal y leyes complementarias.

Habiéndose promulgado el día 1 de Octubre de 1921 la constitución de la República de Centroamérica, compuesta de los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras, el jefe del Estado de Guatemala, en cumplimiento del decreto número 4 de la Federación, ha ordenado las elecciones—que se habrán celebrado el día 30 de Octubre del presente año—de un delegado propietario y otro suplente al Consejo Federal y de 15 diputados propietarios y 15 suplentes a la Cámara de Diputados de la República de Centroamérica.

Asimismo ha decretado que, terminadas estas elecciones, se convoque a las Asambleas de los Estados para elegir los senadores federales.

Las Cámaras en pleno se reunirán en la ciudad de Tegucigalpa el 15 de Enero de 1922, y los delegados al Consejo Federal (Poder ejecutivo) deberán tomar posesión de su cargo el 1 de Febrero del mismo año.

ESPAÑA Y EL SALVADOR

La Reina Madre de América...

El escritor Dionisio Pérez ha dado la noticia glosándola con las bellezas de su pluma cervantina:



Estatua de Isabel la Católica modelada por Cullaut Valera que El Salvador ha acordado colocar a la entrada del Palacio Nacional.

«El Gobierno de la República de El Salvador ha aprobado y aceptado la efigie de Isabel la Católica, «la Reina Madre de América», modelada por Cullaut Valera, que será colocada a la entrada del Palacio Nacional y descubierta dentro de un año, en la próxima Fiesta de la Raza.»

Fué el ministro de El Salvador en España D. Ismael G. Fuentes, ilustre diplomático, quien comunicó la buena nueva al notable cronista y de aquél son esas bellas y significativas palabras que encabeza estas líneas: «¡La Reina Madre de América...!»

Creemos con Dionisio Pérez que no es posible tributar a España homenaje más efusivo, más cordial, más intenso que ese expresivo título dado a Isabel de Castilla.

Son muchos los títulos que El Salvador puede invocar para ganar la voluntad de todos los españoles; pero este homenaje singular de belleza y sugestión y de tan alta significación parece fundir en un mismo crisol los corazones de todos los hombres de la raza.



INFORMACIONES FINANCIERAS

Valores y cotizaciones.

De todos los valores, los del Estado, son los que presentan mejor orientación, siendo el interior y el exterior los que más firmeza acusan, ganando el primero más de un entero y quedando a 68'05 y con buena disposición al alza. Los amortizables del 4 y 5 por 100 no participan del favor del dinero en igual medida que aquéllas, pero aunque se muestran flojos y con pesadez reponen 30 céntimos en algunas de sus series.

El aspecto del mercado es en general satisfactorio en cuanto a cotizaciones, pero de poca actividad en el negocio, cosa esta última que no es de extrañar pues el dinero sigue desconfiado y retraído ante las inseguridades del porvenir.

El darse como segura la aplicación de la «guillotina» al proyecto de ordenación bancaria, se ha traducido, por lo que se refiere a las acciones del Banco de España, en un alza bastante pronunciada; s; a esto se une, el que hace días viene hablándose de la posibilidad de que a fin de año se de a sus accionistas un dividendo comple-

mentario, no es de extrañar, que dichas acciones sigan ganando en cotización. Quedan a 527 y sus bonos a 296.

Los demás bancos sostenidos. Unicamente acusan baja, el Español de Crédito que queda 125 y el Español del Río de la Plata que se cotiza a 250.

Los valores municipales con poca demanda. Los Erlanger se cotizan en baja de medio entero debido sin duda a la dimisión del Alcalde.

La crisis que atraviesa la industria hullera nacional es causa de que las acciones de la Felguera no consigan rehacerse y tiendan a la baja, pagándose a 37.

El haber logrado la Compañía general Azucarera la colocación de la emisión de Bonos, cuyo importe fué rebajado a 15 millones, ha hecho que sus acciones mejoren y se coticen a 55.

Las acciones de los tranvías, que tuvieron cambios de 78 y 79, reponen, al conocerse la noticia de que sus acciones van a cobrar un dividendo de cinco pesetas, contra su cupón número dos, conteniéndose la baja iniciada y pagándose a 80'50.

Los tabacos a 272, con pérdida de tres enteros.

Los ferrocarriles siguen decaídos, más bien, completamente desanimados, por que ya son muchos los que van perdiendo la esperanza de que llegue a discutirse el proyecto de trasportes; por eso lejos de proseguir los pequeños adelantos que lograron en estos últimos días, vacilan y se debilitan, y quedan muy ofrecidos, principalmente los alicantes, que no logran rebasar el cambio de 266. Los Nortes, dentro de su flojedad, son los que tienen mayor y mejor demanda, distanciándose en cuatro y cinco pesetas del cambio de los alicantes, quizá debido a asegurar que han de repartir un dividendo muy superior a los pasados.

Los marcos acusan firmeza y siguen ganando en cotización, quedando bien dispuestos a 3'70; por eso, como ya decía en mi última información, deben tener calma los poseedores de esta clase de moneda y no dejarse arrastrar, por los que influidos ante las bajas que producen en el mercado las oscilaciones del desmedido agio, liquidan con pérdida y hacen el juego, sin darse cuenta, a quienes les interesa la depreciación del valor de los marcos.

Sigue la flojedad en las restantes divisas; las libras bajan a 28'78, los francos quedan a 53,50; los suizos a 137 y los dólares a 7,09.

AMÉRICA

República Argentina

Ferrocarriles argentinos.—Ya se ha publicado la memoria del Directorio del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, correspondiente al año económico que terminó en 30 de Junio último, memoria que fué aprobada en la asamblea general de accionistas celebrada en Londres el 24 de Octubre pasado.

De ella entresacamos los siguientes datos:

Alcanzaron los ingresos totales a 6.853.624 libras esterlinas contra 8.200.227 del ejercicio anterior. El Directorio atribuye esta baja en sus ingresos a las secciones de carga y ganados en las que hubo una merma de 1.247.402 libras esterlinas, o sea un 20,79 por 100 con relación a lo ingresado por ambos conceptos en el pasado año. En el tráfico de pasajeros aumentó sus ingresos en 30.572 libras esterlinas.

El Directorio al comparar los ingresos y los gastos de las diferentes secciones, declara, que los resultados del último ejercicio han sido sumamente desfavorables, no siendo suficientes para pagar ningún dividendo sobre las acciones preferidas de segunda y las ordinarias.

El total de las ganancias obtenidas después de efectuadas las deducciones exigidas por las cargas fijas, asciende a la suma de 27.015 libras esterlinas.

Moratorias a los ganaderos.—Teniendo en cuenta la crisis por que atraviesa la industria ganadera de la República Argentina, su Presidente ha recomendado, en un mensaje, al Congreso, se instituya una ley por la que se conceda una moratoria de dos años a los ganaderos, a fin de que éstos puedan pagar los empréstitos que se le hicieron, teniendo sólo que satisfacer hasta esa fecha los intereses del capital.

Cuba

Sobre el empréstito de 50.000.000 de pesos.—El no haberse realizado todavía la operación de crédito que la República Cubana está concertando con los Estados Unidos, y de la que ya dimos cuenta en nuestra última información, es causa de que aun no haya podido ser pagado el cupón de 1.º de Noviembre de los Bonos del 5 por 100 del Tesoro Cubano, ni que tampoco se haya verificado el

sorteo de amortización que debió verificarse el mes de Septiembre pasado. Este retraso en el pago de los intereses de su deuda, ha producido bastante alarma en el país, pues dado el estado económico por que atraviesa la República de Cuba, temen muchos, que pudiera llegar a una suspensión de pagos, próxima a la quiebra. Bien informados, podemos decir que ese retraso obedece únicamente, como dejamos dicho, a que aun no se han terminado por completo los trámites necesarios para la realización del empréstito; por lo que mientras éste se somete a la aprobación del departamento de Estado en Washington y el Congreso Cubano presta la correspondiente autorización, irá precedida esta operación por un empréstito bancario de 5.000.000 de pesos, con un año de plazo, cuya suma capacitará al Gobierno para hacer frente a las obligaciones pendientes.

En ambas operaciones desempeñará el papel más importante la casa de I. P. Morgan & Co.

Cotización de valores.—Según noticias de los últimos días del mes pasado, la Bolsa de la capital se encontraba sostenida y bien orientada, si bien con poco negocio.

Para los valores azucareros regían los siguientes cambios: American Beet, 29 $\frac{7}{8}$; Ciego de Ávila, Bonos 30 $\frac{1}{4}$; pref. 26 $\frac{1}{4}$ y com. 20 $\frac{3}{8}$; Cuban American, 15 $\frac{1}{4}$; American Sugar, 55 $\frac{7}{8}$ y Cuba Cane, pref. 19 $\frac{1}{4}$ y com. 8 $\frac{5}{8}$.

Los Bonos República Cuba, Speyer, se cotizaron a 89 $\frac{7}{8}$; su Deuda interior, a 68; Ayuntamiento de la Habana, a 100 y las acciones de los ferrocarriles unidos, a 60. La asamblea general de estos ferrocarriles ha acordado el reparto de un dividendo de 4 por 100, moneada inglesa por las utilidades del ejercicio cerrado en fin de Julio último.

Chile

Ferrocarriles.—Preocupándose el Gobierno chileno de la gran importancia que tienen para el país los ferrocarriles, procura por cuantos medios tiene a su alcance fomentar su desarrollo, comprendiendo que con ellos beneficiará enormemente a su industria y comercio; por esto, muestra toda su actividad en el estudio de los proyectos que se le presentan, otorgando concesiones para su rápida construcción. La última concedida, ha sido, para la construcción de un ferrocarril que, partiendo del puerto de Lebu vaya a Los Sauces, uniéndose en este punto con los ferrocarriles del Estado, pasando

por Canete. La concesión estipula que las obras deben terminarse en el plazo de cuatro años.

También tiene en estudio el Gobierno la solicitud para la concesión de una línea de ferrocarril, con vía de un metro de ancho, entre Chacabuco y Campo Socorro, población esta última situada cerca de la frontera argentina. El recorrido será de 140 kilómetros.

Brasil

La producción azucarera.—La producción azucarera de 1921 a 22 ha sido de 10.214.980 sacos de 60 kilos cada uno, es decir, 526.116 toneladas métricas.

La exportación de azúcar durante los primeros siete meses del corriente año fué 80.649 toneladas métricas, figurando los Estados Unidos como el mayor comprador de sus azúcares.

El valor promedio por tonelada durante los seis primeros meses de este año ha sido de 662 milreis.

FRANCISCO JAVIER OLIVA.

10 Diciembre 1921.

Correspondencia.

Sr. D. E. de B. (Santander).—La unidad monetaria en Checoslowaquia es la *Kronen* de 100 *hellers*, cuyo valor nominal es hoy día de $\frac{3}{4}$ de penique.

En Yugoslavia, además de los *Kronen*, se emplea como unidad monetaria el *dinar*. Un *dinar* de 100 *paros* equivale a 2 peniques.



REVISTA

DE LA

REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA

DE

CIENCIAS Y ARTES

Se publicará los 15 de cada mes

La correspondencia en general deberá ser dirigida a D. JOSÉ MARÍA DE GAMONEDA, *calle de San Agustín, núm. 7.*—MADRID.

TARIFA DE ANUNCIOS

El tamaño de las páginas es de 15 por 19 centímetros

Los precios son por inserción

Páginas interiores de la cubierta:

Plana entera.	250 ptas.
Idem media.	150 —
Idem tercio.	120 —
Idem cuarto.	80 —

Páginas destinadas a anuncios:

Plana entera.	200 ptas.
Idem media:	125 —
Idem tercio.	95 —
Idem cuarto.	70 —
Idem octavo.	35 —

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

España, un año.	3 ptas.
América, un año.	5 —
Extranjero, un año.	10 —

Franqueo comprendido

Número suelto 25 céntimos. || Número atrasado una peseta.



MADRID

IMP. DEL MINISTERIO DE MARINA

1921

Biblioteca Nacional de España